131

Bogotá D.C. septiembre 27 de 2024

icker web https://cdi.gobiernobog

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2024-521-009857-2
2024-09-27 12:48 - Folios: 1 Anexos: 308
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION SOCIAL VIVE
CCL
20245210098572

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
Atn. Sra. Alexandra Mejía Guzmán
Alcaldesa Local de Chapinero
Supervisión directa CPS 277 de 2023
Atn. Sr. Hosman Hernán Arias
Supervisor delegado CPS 277 de 2023

REFERENCIA: ENTREGA TERCER INFORME CONTRATO CPS 277 DE 2023

Cordial Saludo;

En atención al asunto de la referencia se presenta el tercer informe de actividades del contrato para el período comprendido entre el 18 de junio de 2024 y el 31 de julio del 2024 y correspondiente según Clausulado Complementario al tercer pago por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa aprobación del PAC por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, al quinto mes de ejecución de actividades con el desarrollo del 80% de las clases, es decir, 24 sesiones de clase por cada grupo.

Cordialmente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0**
NIT: **830.095.614-0**
DIRECCIÓN: CALLE 11F # 72ª - 25
TELÉFONOS: (601) 7649695 - 3202369449
E-MAL: fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com

10-10-2024. 1:21pm

ANDREA ARISTIZABAL RODRIGUEZ
Representante legal
Fundación Social Vive Colombia

Anexo (308) folios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al tercer pago del 30%.

En el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024

Contrato:	FDLCH-CPS-277 de 2023
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación De Servicios
Contratista:	**FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0**
NIT	No. 830.095.6140
Objeto:	Prestar los servicios para realizar la planeación, organización, coordinación y ejecución de las escuelas de formación artística de la localidad de chapinero.
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha Iniciación:	6 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación:	5 de septiembre de 2024
Suspensión No. 1:	N/A
Reinicio No. 1:	N/A
Prorroga No 1:	Tres (3) meses
Valor Inicial Pactado:	$ 416.950.000
Valor Adicional:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 125.085.000 (3 pago)

El Representante Legal certificó que la **FUNDACIÓN VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0,** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los (8) días del mes de octubre de dos mil veintiquatro (2024).

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
C.C. No.43.733.246 DE ENVIGADO
Alcaldesa Local de Chapinero

HOSMAN HERNAN ARIAS GUTIERREZ
C.C. 79.728.807 DE BOGOTÁ
Supervisor de apoyo

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME PERÍODICO DE ACTIVIDADES No 3. PERÍODO: 18 DE JUNIO A 31 DE JULIO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	277 DE 2023, FIRMADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.095.614-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$416.950.000 M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$125.085.000 M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023061601210000001848: CHAPINERO CULTURAL CREATIVO
FECHA ACTA DE INICIO	06/12/2023
PRÓRROGA	TRES (03) MESES
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05/09/2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Cumplir con el objeto pactado en el presente, de acuerdo con las políticas, lineamientos, especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, anexo técnico, propuesta económica y demás documentos Anexos pertinentes a que haya a lugar para la ejecución idónea	Se han desarrollado una serie de actividades en pro del objeto contractual las cuales se evidencian en el informe cualitativo del periodo informado.	Ver Informe cualitativo 3.
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato	El acta de inicio fue suscrita el pasado 6 de diciembre de 2023 por parte la representante legal de la Fundación Social Vive Colombia – FUNVIVE 2.0 y el Alcalde Local por parte de la Supervisión del contrato.	El acta de inicio fue presentada en el Informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/ feb-24)
Realizar la difusión mediante publicidad digital y convocatoria a la comunidad en general que deseen participar en el proyecto; recurrir para ello a los diferentes mecanismos publicitarios establecidos que involucren a la población local, para realizar procesos de convocatoria, divulgación, promoción y seguimiento a todas las actividades de los proyectos	Se ha difundido la publicidad digital por medio de redes sociales de la Alcaldía, así como de FUNVIVE. La publicidad en físico (afiches) ha sido pegada en diferentes puntos de la localidad, priorizando los barrios de las UPZ 89 y 90. Se diseñaron, fueron aprobados e imprimieron pendones informativos con cada una de las escuelas.	Los soportes de publicidad digital y de los afiches fueron presentados en el Informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/feb-24). Para el caso de los pendones estos fueron presentados en el Informe cualitativo 2.
Dar cumplimiento a los establecido en el Decreto 332 de 2020 por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, en lo cual deberá vincular y mantener un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará	De las dos hojas de vida aprobadas (coordinación y auxiliar administrativo), una es de una mujer, correspondiente a la profesional Lucía Martín, coordinadora del proyecto.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables		La aprobación de la hoja de vida referenciada fue presentada en el informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/ feb-24)
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, Fomento a a la ejecución de contratos estatales por parte de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el contratista destinará como mínimo el 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que se garantice las condiciones de calidad y que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, a través de la vinculación de dichas personas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente	Dados los perfiles profesionales y las condiciones técnicas del contrato esta obligación no aplica en la ejecución de este contrato. De igual forma dados los enfoques poblacionales que contemplan las escuelas, se busca beneficiar de forma directa a población en extrema pobreza y desplazada por la violencia.	En este caso no aplica
Conformar y disponer en forma permanente de un equipo idóneo para el acompañamiento técnico, operativo y financiero de la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual del mismo, así como para la definición, construcción y revisión de los documentos generados, si a ello hubiere lugar	FUNVIVE dispone de un equipo adicional al personal aprobado por la supervisión del contrato buscando la óptima ejecución. Entre el quipo hay personal que contribuye y apoya a la coordinación, así como personal en áreas como diseño gráfico, contabilidad, abogacía, entre otras.	Las aprobaciones de la hoja de vida de la coordinadora y del auxiliar administrativo fueron presentadas en el informe de actividades 1. (6 dic/23 – 6/ feb-24).

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realizar informes técnicos y cualitativos y bases de datos de los beneficiarios de acuerdo con las especificaciones que sean remitidas por la supervisión del contrato	Se cuenta con la base de datos discriminada por escuela de las personas inscritas.	La base datos de las personas inscritas fue presentada en el informe cualitativo 2 (25 feb/24-17 jun/24) Anexo 1 base de datos inscritos.
Realizar registros fotográficos de los eventos: de bene entregar mínimo 100 registros fotográficos de los eventos y actividades adelantadas; disponer así mismo de todas las planillas de asistencia formatos o evaluaciones debidamente diligenciadas en el caso que se hayan desarrollado en la ejecución del contrato	Cada una de las sesiones de todas las escuelas cuenta con registro fotográfico y la respectiva lista de asistencia.	Los soportes se encuentran en el Informe Cualitativo 3: -Anexo 1 Soportes escuela Danza Folclórica – UPZ 90 Bosque Calderón Tejada -Anexo 2 Soportes escuela Danza Folclórica – Vereda Verjón Bajo -Anexo 3 Soportes escuela Artes Circenses -Anexo 4 Soportes escuela Teatro Grupo 1 -Anexo 4.1 Soportes escuela Teatro Grupo 2 -Anexo 5 Soportes Escuela Marroquinería Grupo 1: CDC Titos Garzón -Anexo 6 Soportes Escuela Marroquinería Grupo 2: Centro Neurolingüístico -Anexo 7 Soportes Escuela Artes Plásticas Grupo 1: Niñas, niños y adolescentes.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		-Anexo 8 Soportes Escuela Artes Plásticas - Grupo 2: Persona con discapacidad -Anexo 12 Soportes evento de cierre 1. El registro fotográfico se encuentra en la carpeta de Drive del contrato discriminado por escuela y grupo.
Realizar la respectiva entrada y salida de los elementos adquiridos por el contrato al Almacén del FDLCH	Se realizó la entrada en los siguientes casos: -Elementos correspondientes a la iniciativa beneficiaria restante (Wayta Mayu Producciones) en el marco de la Escuela de formación cultural, juvenil y étnica -Vestuario adulto para la escuela de danza folclórica en sus diferentes grupos	Los ingresos al almacén, así como las salidas del almacén y los radicados se encuentran en el Informe Cualitativo 3: -Anexo 9 Soportes ingreso elementos iniciativa Wayta Mayu Producciones -Anexo 10 Soportes ingresos al almacén
Coordinar y concertar las acciones de planificación, programación y ejecución necesarias para desarrollar el objeto del presente contrato	Se han coordinado y concertado las acciones necesarias para el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo a la ejecución de las escuelas.	Ver Informe Cualitativo 3.
Participar de forma activa y oportuna en las reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas, ya sea en forma presencial o virtual	Durante el periodo informado se realizó una reunión de seguimiento.	El acta se encuentra en el Informe Cualitativo 3: -Anexo 11 Acta reunión de seguimiento

6

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Atender de manera oportuna los requerimientos realizados por las partes según necesidades y competencias	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
Mantener estricta reserva sobre toda la información que tenga ese carácter, y los datos sensibles, y documentos asociados con los procesos internos que se manejen con ocasión de la celebración y ejecución del presente salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el titular de la información	Se ha mantenido estricta reserva sobre la información sensible	No aplica en este caso
Garantizar que el manejo de la imagen institucional del FDLCH esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa	Durante este periodo no se han diseñado ni presentado diseños por lo que no se requirió garantizar el manejo de la imagen institucional del FDLCH	No aplica
Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera que se genere, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente del FDL	FUNVIVE cuenta con el archivo de la documentación técnica y financiera. Este mismo es compartido con la supervisión del contrato	No aplica
Gestionar y tramitar todas las licencias y autorizaciones requeridas para la realización de las actividades a que hubiese lugar	Durante este periodo no fue necesario gestionar ni tramitar licencias y autorizaciones.	No aplica
Realizar el suministro de insumos y herramientas necesarias para desarrollar el taller de marroquinería de acuerdo a las condiciones dadas en el anexo técnico.	FUNVIVE lleva a cabo la compra de los materiales y las herramientas necesarias con el fin de ejecutar el plan de trabajo estructurado por la academia contratada para el taller.	El acta se encuentra en el Informe Cualitativo 3: -Anexo 15. Consolidado de participantes beneficiarios de los materiales y las herramientas.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Las demás necesarias que se requieran en la ejecución del presente y que tengan una relación con el objeto contractual	No aplica	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Compensar	Porvenir	Colfondos

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA Firma: Nombre: ANDREA ARISTIZÁBAL RODRÍGUEZ Cédula: 1.012.358.605
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR Nombre: ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN Cargo: ALCALDESA LOCAL DE CHAPINERO Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: HOSMAN H ARIAS GUTIERREZ Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN Firma:

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLCH-CPS-277-2023
Periodo y/o No. de Pago	Pago No 3 del periodo del 18 de junio al 31 de julio de 2024.
Nombre Del Contratista	Fundación Vive Colombia - FUNVIVE 2.0
Nit:	830.095.6140
Objeto Del Contrato	Prestar los servicios para realizar la planeación, organización, coordinación y ejecución de las escuelas de formación artística de la localidad de chapinero.
Fecha de Inicio	06 de diciembre de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	05 de septiembre de 2024.
Póliza	21-44-101431947 – Cumplimiento, calidad del servicio y prestaciones sociales. 21-40-101223714 – Responsabilidad civil extracontractual. Aprobadas el 5 de diciembre de 2024.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	23/04/2024	Plazo – 3 meses	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	23/04/2024	Numeral 2,5 y 2,6 del anexo técnico	N/A

OBSERVACIONES:

El contrato FDLCH-CPS-277 de 2023 – suscrito con la Fundación Vive Colombia FUNVIVE 2.0, suscribió acta de inicio el día 6 de diciembre de 2023 e inicialmente se designó el apoyo a la supervisión al profesional de apoyo Hosman Hernan Arias Gutierrez mediante memorando No 2024-522-0000283 de fecha 9 de enero de 2024.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con el objeto pactado en el presente, de acuerdo con las políticas, lineamientos, especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, anexo técnico, propuesta económica y demás documentos Anexos pertinentes a que haya a lugar para la ejecución idónea	Se desarrollaron las actividades del proceso de formación del periodo informado del 18 de junio al 31 de julio de 2024 de las escuelas de formación cultural:

	Escuela de formación folclórica • Grupo San Luis 32 sesiones de formación realizadas equivalentes al 100%. • Grupo Bosque Calderón 32 sesiones de formación realizadas equivalentes al 100%. Escuela Circense – Gravedad Cero • Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 32 sesiones de formación equivalentes al 100%. Escuela de teatro - Teatro de Garaje • Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 28 sesiones de formación equivalentes al 87,5%. Escuela Marroquinería • Grupo 1 CDC Tito Garzón, se realizaron 27 sesiones de formación equivalentes al 84% • Grupo 2 Centro Neurolingüístico, se realizaron 25 sesiones de formación equivalentes al 78,5%. Escuela de artes plásticas • Grupo 1 Casa de Juventud, se realizaron 32 sesiones de formación equivalentes al 100%. • Grupo 2 Centro Crecer se realizaron 32 sesiones de formación equivalentes al 100%.
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato	El acta de inicio fue suscrita el pasado 6 de diciembre de 2023 por parte la representante legal de la Fundación Social Vive Colombia – FUNVIVE 2.0 y el Alcalde Local por parte de la Supervisión del contrato.
Realizar la difusión mediante publicidad digital y convocatoria a la comunidad en general que deseen participar en el proyecto; recurrir para ello a los diferentes mecanismos publicitarios establecidos que involucren a la población local, para realizar procesos de convocatoria, divulgación, promoción y seguimiento a todas las actividades de los proyectos	Se ha difundido la publicidad digital por medio de redes sociales de la Alcaldía, así como de FUNVIVE. La publicidad en físico (afiches) ha sido pegada en diferentes puntos de la localidad, priorizando los barrios de las UPZ 89 y 90. Se diseñaron, fueron aprobados e imprimieron

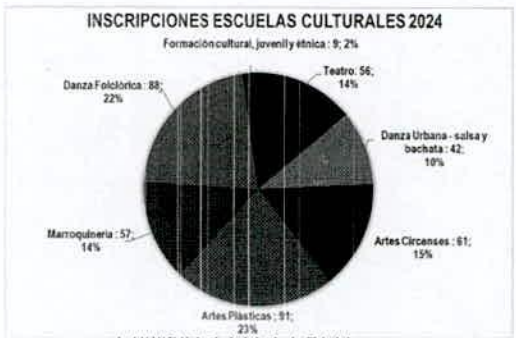
	pendones informativos con cada una de las escuelas.
Dar cumplimiento a los establecido en el Decreto 332 de 2020 por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, en lo cual deberá vincular y mantener un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	Se dio cumplimiento con dos hojas de vida aprobadas (coordinación y auxiliar administrativo), una es de una mujer, correspondiente a la profesional Lucía Martín, coordinadora del proyecto.
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, Fomento a a la ejecución de contratos estatales por parte de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el contratista destinará como mínimo el 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que se garantice las condiciones de calidad y que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, a través de la vinculación de dichas personas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente	Dados los perfiles profesionales y las condiciones técnicas del contrato esta obligación no aplica en la ejecución de este contrato.
Conformar y disponer en forma permanente de un equipo idóneo para el acompañamiento técnico, operativo y financiero de la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual del mismo, así como para la definición, construcción y revisión de los documentos generados, si a ello hubiere lugar	Se cuenta con el equipo solicitado por el contrato adicionalmente la fundación dispone de un personal profesional adicional pagado con recursos de la fundación para garantizar el buen funcionamiento del contrato.
Realizar informes técnicos y cualitativos y bases de datos de los beneficiarios de acuerdo con las especificaciones que sean remitidas por la supervisión del contrato	Se cuenta con la base de datos discriminada por escuela de las personas inscritas a lo largo de la ejecución del proyecto.
Realizar registros fotográficos de los eventos: de bene entregar mínimo 100 registros fotográficos de los eventos y actividades adelantadas; disponer así mismo de todas las planillas de asistencia formatos o evaluaciones debidamente diligenciadas en el caso que se hayan desarrollado en la ejecución del contrato	El contratista realizo el registro fotográfico solicitado en el cual se puede observar del desarrollo de los procesos de formación de cada escuela de formación.
Realizar la respectiva entrada y salida de los elementos adquiridos por el contrato al Almacén del FDLCH	Se realizó la entrada en los siguientes casos: -Elementos correspondientes a las tres (3) iniciativas beneficiarias en el marco de la Escuela de formación cultural, juvenil y étnica -Siete (7) Pendones tipo araña impresos en lona banner a full color en impresión digital con ojales

	y estructura de tamaño de 2mt de alto y 1 mt ancho
Coordinar y concertar las acciones de planificación, programación y ejecución necesarias para desarrollar el objeto del presente contrato	Se han coordinado y concertado las acciones necesarias para el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo a la ejecución de las escuelas.
Participar de forma activa y oportuna en las reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas, ya sea en forma presencial o virtual	Al momento se ha realizados diferentes comités técnicos, así como reuniones de seguimiento.
Atender de manera oportuna los requerimientos realizados por las partes según necesidades y competencias Mantener estricta reserva sobre toda la información que tenga ese carácter, y los datos sensibles, y documentos asociados con los procesos internos que se manejen con ocasión de la celebración y ejecución del presente salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el titular de la información	Se ha mantenido estricta reserva sobre la información sensible.
Garantizar que el manejo de la imagen institucional del FDLCH esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa	Se han respetado las directrices y los estándares de diseño del FDLCH siguiendo las indicaciones de la supervisión del contrato y el área de prensa
Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera que se genere, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente del FDL	FUNVIVE ha subido en la plataforma SECOP II los informes de la documentación técnica y financiera. Este mismo es compartido con la supervisión del contrato
Gestionar y tramitar todas las licencias y autorizaciones requeridas para la realización de las actividades a que hubiese lugar	Se realizó la respectiva gestión del espacio y el permiso correspondiente para el desarrollo del evento de inauguración llevado a cabo el pasado 13 de abril.

Desde la supervisión se realizo el seguimiento a las siguientes actividades:

Inscripciones

Durante la etapa de inscripciones y posterior al inicio de las diferentes escuelas se presentaron 403 inscripciones de forma regular (con toda la documentación necesaria) e irregular (personas que no completaron el registro completo y desertaron) distribuidas de la siguiente forma:



Las escuelas comenzaron en diferentes momentos debido a múltiples razones, principalmente por la consecución de las personas beneficiarias, la aprobación de los cursos y la formalización de alianzas con academias. El siguiente cuadro muestra detalles.

Escuela / Grupo	Fecha de inicio	Lugar
Formación cultural, juvenil y étnica	Febrero 24	Auditorio Alcaldía Local de Chapinero
Danza folclórica grupo UPZ 89	Febrero 27	Centro de desarrollo comunitario San Isidro: Carrera 12a este No. 97-61
Artes circenses	Febrero 28	Academia Cero Gravedad Calle 50 No.13-57
Danza folclórica grupo zona rural	Marzo 03	Vereda Verjón Bajo
Danza folclórica grupo UPZ 90	Marzo 05	Salón Comunal Barrio Bosque Calderón Tejada: Carrera 4bis este No. 58-73
Artes Plásticas grupo niñas, niños y adolescentes	Marzo 20	Casa de la Juventud Chapinero Calle 65a No. 1-40
Artes Plásticas grupo personas con discapacidad	Abril 02	Centro Crecer Chapinero Tv. 3bis este No. 47b-1
Marroquinería grupo 1 CDC Titos Garzón	Abril 09	Centro de Desarrollo Comunitario Titos Garzón Pardo Rubio: Tv. 3bis este No. 47b-1
Marroquinería grupo 2 Centro Neuroactivo Club Día	Abril 09	Centro Neuroactivo Club Día Cra. 13 No. 71-27
Danza Urbana – salsa y bachata	Abril 10	Academia Son de Habana Cl. 71 No. 11-07
Teatro	Abril 29	Teatro de Garaje Carrera 10 No. 54a-27

Se desarrollaron las actividades del proceso de formación del periodo informado del 23 de febrero al 17 de junio de 2024 de las escuelas de formación cultural:

Escuela de formación folclórica

- Grupo San Luis 32 sesiones de formación realizadas equivalentes al 100%.

Sesión 4:



Sesión 12:



- Grupo Bosque Calderón 27 sesiones de formación realizadas equivalentes al 85%.

Sesión 21:



Sesión 27:



- Grupo Zona Rural 26 sesiones de formación realizadas equivalentes al 100%.

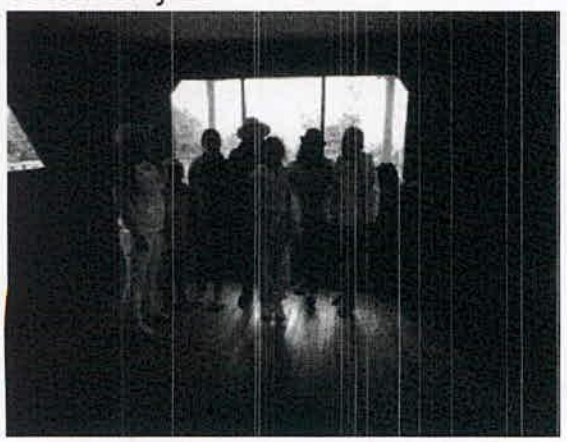
Sesiones: 11 y 12



Sesiones 25 y 26:



Sesión 27 y 28



Sesión 29, 30, 31, 32



Escuela Circense – Gravedad Cero

- Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 28 sesiones de formación equivalentes al 100%.

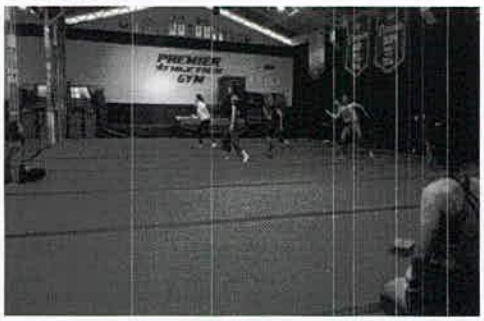
Sesión 19:



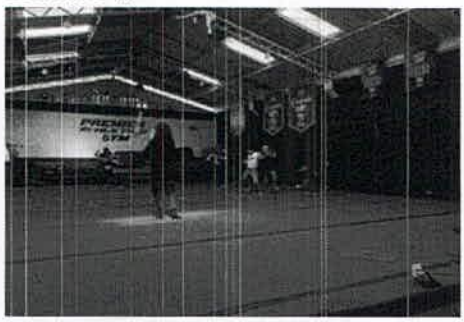
Sesión 22:



Sesión 29:

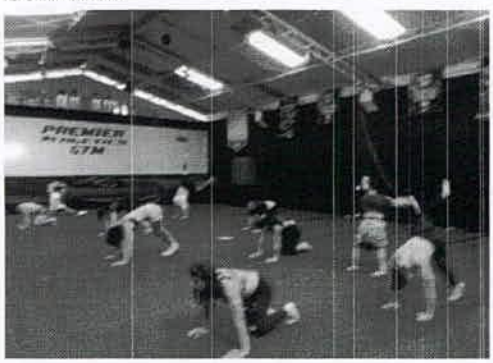


Sesión 31:

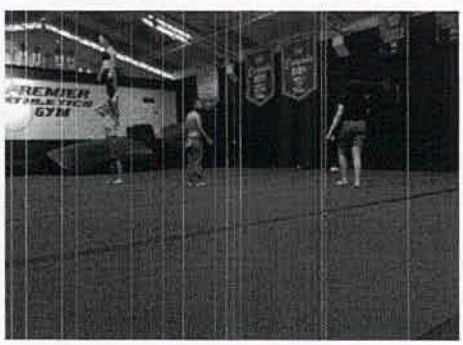


Registro Fotográfico Grupo2

Sesión 30



Sesión 32



Escuela de teatro - Teatro de Garaje

- Grupo 1 y grupo 2, se realizaron 28 sesiones de formación equivalentes al 87.5%.

Sesión 3:



Sesión 6:



Registro Fotográfico Grupo 1.

Sesión 18:



Sesión 21:



Registro Fotográfico Grupo 2.

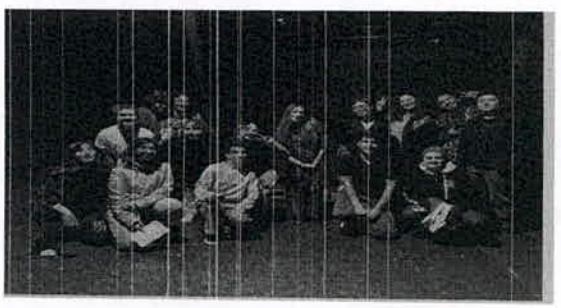
Sesión 17



Sesión 22



Sesión 27:



Escuela Marroquinería

- Grupo 1 CDC Tito Garzón, se realizaron 27 sesiones de formación equivalentes al 84%

Sesión 7:



Sesión 13:







- Grupo 2 Centro Neurolingüístico, se realizaron 27 sesiones de formación equivalentes al 78,5%.

Sesión 8:



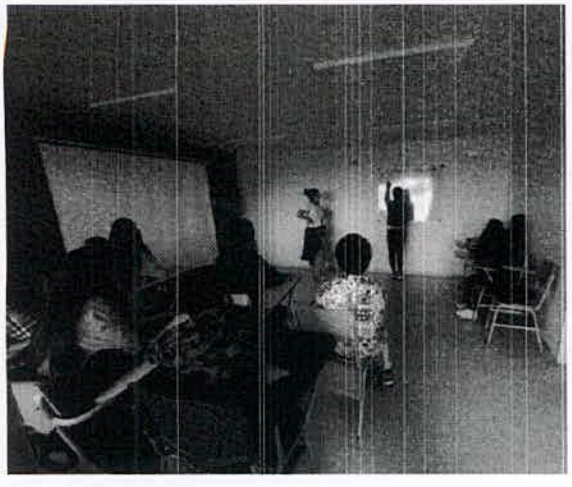
Sesión 14:



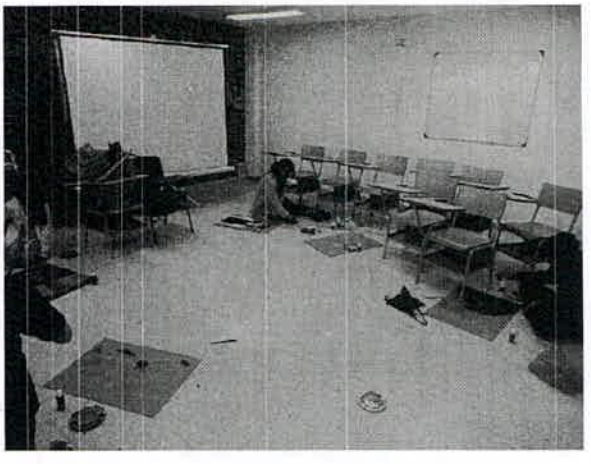
Escuela de artes plásticas

- Grupo 1 Casa de Juventud, se realizaron 32 sesiones de formación equivalentes al 100%.

Sesión 1:



Sesión 6:



Sesión 24:



Sesión 28:



- Grupo 2 Centro Crecer se realizaron 32 sesiones de formación equivalentes al 100%.

Sesión 2:



Sesión 6:



Escuela de Danza Urbana, Bachata y Salsa:

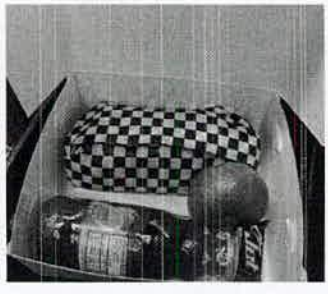
Debido a que no hubo interés de la comunidad y no se realizaron las inscripciones del grupo solo se realizaron 8 sesiones entre el periodo del 16 de abril al 8 de mayo pero su asistencia fue de máximo 5 personas, por lo cual desde la supervisión del contrato se tomó la decisión de no continuar con esta escuela y que este valor no ejecutado de la escuela se liberara en la liquidación del contrato debido a que no hubo la cobertura suficiente para el desarrollo de esta escuela.

PRIMERA CLAUSURA ESCUELAS DE FORMACIÓN

El 20 de julio de 2024 se realizo una primera clausura a las escuelas que terminaron su 100% de formación, cuyo evento fue realizado en el teatro de garaje clausura de los tres grupos de danza folclórica (UPZ 89 San Isidro, UPZ 90 Pardo Rubio – Barrio Bosque Calderón Tejada, y Vereda Verjón Bajo) y el grupo de artes circenses). Este fue lugar elegido por su centralidad en la localidad junto a sus adecuadas instalaciones que permitían situar puntos de altura, necesarios para la presentación preparada por el grupo beneficiario de artes circenses.

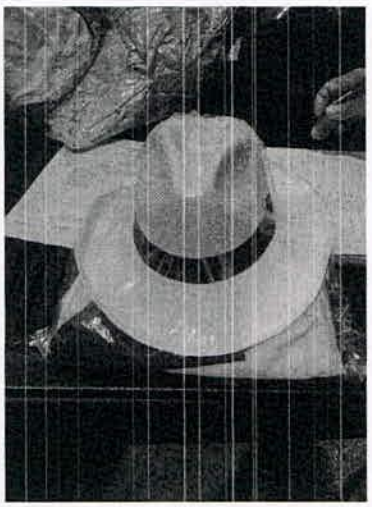


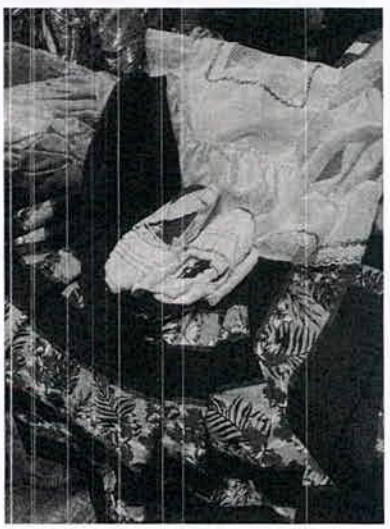






REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VERIFICACIÓN DE ELEMENTO EN EL ALMACÉN EN EL PERIODO INFORMADO

Se realizo la respectiva revisión en la plataforma SECOP II -en la cual se verificaron los documentos contractuales.

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO FDLCH-CPS-277-2023.pdf	ACTA DE INICIO FDLCH-CPS-277-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION APOYO SUPERVISION FDLCH-CPS-277-2023.pdf	DESIGNACION APOYO SUPERVISION FDLCH-CPS-277-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 CTO 277202 FUNVIVE.pdf	PAGO 1 CTO 277202 FUNVIVE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Pago2 CPS277-2023 parte 1_0001_.pdf	Pago2 CPS277-2023 parte 1_0001_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Pago2 CPS277-2023 parte 2_0001.pdf	Pago2 CPS277-2023 parte 2_0001.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Pago2 CPS277-2023 parte 3_0001_.pdf	Pago2 CPS277-2023 parte 3_0001_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Pago2 CPS277-2023 parte 4_0001_.pdf	Pago2 CPS277-2023 parte 4_0001_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Pago2 CPS277-2023 parte 5_0001_.pdf	Pago2 CPS277-2023 parte 5_0001_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Pago2 CPS277-2023 parte 6_0001.pdf	Pago2 CPS277-2023 parte 6_0001.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Pago2 CPS277-2023 parte 7_0001.pdf	Pago2 CPS277-2023 parte 7_0001.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	RP 1336.pdf	RP 1336.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALIDACION POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf	VALIDACION POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALIDACION POLIZA RCE.pdf	VALIDACION POLIZA RCE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$416.950.000
Valor Total	$416.950.000
Pago No. 1	$83.390.000
Pago No. 2	$125.085.000
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$208.475.000

Se anexa informe de ejecución presupuestal

En la siguiente tabla se registran los diferentes ingresos realizados en el área del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y de los elementos adquiridos en la ejecución del contrato:

N°	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario
1	Ingreso almacén radicado 20245220009263	1	Factura ELE 346	$13.520.000
2	Ingreso almacén radicado 20245220009273	1	Factura ELE 347	$6.760.000
3	Ingreso almacén radicado 20245220008163	1	ELE 341	$4.899.622

En constancia se firma a los (8) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

HOSMAN H. ARIAS GUTIERREZ
Apoyo a la Supervisión

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO											
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario ofertado incluido IVA**	**Precio total ofertado incluido IVA**	**PERIODO DE PAGO 1**	**PERIODO DE PAGO 2**	**PERIODO DE PAGO 3**	**SALDO**	**%**	**OBSERVACIONES**
1	Afiches publicitarios. Afiche 1/4 pliego Impresos en propalcote de 115 gr. 4x0 tintas full color (100 afiches)	2	CENTENARES	200.000	400.000	400.000	0	0	0	100%	
2	Pendones (aranta) impreso en lona banner a full color en impresion digital con ojales y estructura de tamaño de 2mt de alto y 1 mt ancho	7	UNIDAD	192.000	1.344.000	0	1.344.000	0	0	100%	
3	PAUTAS MEDIOS ALTERNATIVOS O MASIVOS correspondiente a ($2.000.000 Netos) El pago correspondiente de $588.500 corresponde a pagos impuestos de iva, retefuente y otros	1	UNIDAD	3.388.500	3.388.500	0	0	0	3.388.500	0%	Saldo no ejecutado para liberar en la liquidacion del contrato
	ESCUELA DE TEATRO										
4	Este curso debe contratarse con una sala de teatro reconocida de la localidad de chapinero que garantice los espacios para la practica de igual manera debera contar con todos los materiales pedagogicos, docentes, vestuarios y escenografia requeridos para los ensayos y para la muestra final Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobación Este curso tendra una duracion maxima de 4 meses de duración, en los cuales como minimo se realizaran dos sesiones de dos horas por sesion a la semana, en el cual se buscara vincular a 40 personas de la localidad	40	CURSO X PERSONA	1.500.000	60.000.000	22.500.000	22.500.000	7.500.000	7.500.000	88%	
	ESCUELA ARTES CIRCENSES										
5	Este curso debe contratarse en un espacio de práctica de circo reconocido en la localidad de chapinero, en el caso de no contar con un espacio en la localidad se deberá presentar una propuesta de espacio que sea cercano a la localidad que garantice los espacios para la practica de igual manera debera contar con todos los materiales pedagogicos, docentes, vestuarios elementos y escenografia requeridos para los ensayos y para la muestra final Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobación Este curso tendra una duracion maxima de 4 meses de duración, en los cuales como minimo se realizaran dos sesiones de dos horas por sesion a la semana, en el cual se buscara vincular a 40 personas de la localidad	40	CURSO X PERSONA	1.190.000	47.600.000	17.850.000	17.850.000	5.950.000	5.950.000	88%	
	ESCUELA DE DANZA URBANA – SALSA Y BACHATA										

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO											
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario ofertado incluido IVA**	**Precio total ofertado incluido IVA**	**PERIODO DE PAGO 1**	**PERIODO DE PAGO 2**	**PERIODO DE PAGO 3**	**SALDO**	**%**	**OBSERVACIONES**
6	Este curso debe contratarse en una academia de baile reconocida en la localidad de chapinero, en el caso de no contar con un espacio en la localidad se deberá presentar una propuesta de espacio que sea cercano a la localidad que garantice los espacios para la practica de igual manera debera contar con todos los materiales pedagógicos, docentes, vestuarios elementos logísticos, tecnologicos y escenografia requeridos para los ensayos y para la muestra final. Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobacion. Este curso tendra una duracion maxima de 4 meses de duracion, en los cuales como minimo se realizarán dos sesiones de dos horas por sesion a la semana, en el cual se buscara vincular a 40 personas de la localidad	40	CURSO X PERSONA	1.025.000	41.000.000	15.375.000	21.647.540	0	3.977.460	90%	Se debe realizar un reajuste por valor de 39.782.813 en este item para ser liberado en la liquidacion debido a que esta escuela no se ejecuto por baja cobertura en las inscripciones y la ejecucion que se reflejo fue de 1.217.188
	ESCUELA MARROQUINERÍA (ARTES Y OFICIOS)										
7	Este curso debe realizarse en un espacio central de la localidad de chapinero, en el caso de no contar con un espacio en la localidad se deberá presentar una propuesta de espacio que sea cercano a la localidad que garantice los espacios que este debidamente dotado con los docentes y las herramientas (pieras, cuchillos, reglas, moldes, agujas, hilos marrillos, hrmches, argollas remaches, cuero, cuero sintetico entre otros) para el desarrollo del curso y los cuales deben ser suministrados en cada clase para sus respectivas practicas y para el desarrollo de la muestra final. Para lo cual se debe presentar propuestas de estos cursos a la supervisión del contrato para su aprobacion Este curso tendra una duracion máxima de 4 meses de duracion, en los cuales como minimo se realizaran dos sesiones de dos horas por sesion a la semana, en el cual se buscara vincular a 30 personas de la localidad en este curso se debe corregir por parte del contratista el suministro de materiales de trabajo por un avalor de $2.083.000 por estudiante para que ponga en practica lo aprendido durante los talleres	40	CURSO X PERSONA	1.275.000	51.000.000	19.125.000	19.125.000	12.750.000	0	100%	
	ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS										

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado incluido IVA	Precio total ofertado incluido IVA	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	PERIODO DE PAGO 3	SALDO	%	OBSERVACIONES
8	Profesionales en artes plasticas o licenciado en Educación artistica con énfasis en artes plásticas con experiencia minima de doce (12) meses certificados sin traslapo de tiempo en la disciplina o artista con conocimientos y experiencia certificada en el area requerida (artes plasticas) de minimo tres años sin traslapo de tiempo. Debe demostrar experiencia en al menos un proyecto desarrollado con enfoque poblacional diferencial El instructor tendra una asignacion total de 96 sesiones de 2 horas por sesión para los 3 grupos de formacion	64	Sesiones de formacion	180.000	11.520.000	0	5.760.000	5.760.000	0	100%	
9	Espacio para sesiones - que garantice un lugar con buena ventilación y espacio suficiente para desarrollar el proceso de practica (para desarrollar 32 sesiones x cada grupo) (Incluye - sonido - sillas - mesas- equipos audiovisuales) con toda la logistica ubicados en la localidad de chapinero Nota: estos espacios de alquiler están dirigidos a un grupo de niños y niñas de la zona urbana y para el grupo de la zona rural Para el grupo de personas de discapacidad se debe hacer la gestión ya que no se requiere de alquiler del espacio en el centro crecer por lo cual se debe hacer la gestión con la subdirección local de integracion	32	Alquiler X sesiones (urbano y rural)	270.000	8.640.000	0	-	-	8.640.000	0%	Saldo no ejecutado para liberar en la liquidacion del contrato
10	Bolsa de materiales Para cada modulo desarrollado el contratista debera entregar cada uno de los participantes un kit de materiales que permitan desarrollar las actividades plasmadas en cada modulo (lapices, block para dibujar, colores, pinturas, acuarelas, plastilina, porcelanicron, accesorios para los trabajos a realizar) Para lo cual se deberan presentar a la supervision del contrato para cada modulo las muestras de cada kit con el fin de garantizar que el monto destinado sea ejecutado en los kits de cada modulo de esta escuela y para el desarrollo de la muestra final La bolsa esta destinada para 60 personas (Se deberá entregar un kit de $150.000 mensual por cada modulo o (dibujo, pintura, plastilina y porcelanicron) los cuales su valor neto en implementos sera de 105.000 y los $45.000 corresponderi al pago de IVA, Retenca, impuestos operativos, administrativos, utilidad y otros conceptos del contrato para asi lograr la entrega maxima de elementos por un valor maximo de $6.000.000 pesos por participante	60	Unidad para participantes	600.000	24.000.000	0	12.000.000		12.000.000	50%	Saldo no ejecutado para liberar en la liquidacion del contrato
11	Desplazamientos ida y vuelta de un (1) Docente danza folclonca a la vereda del Verjon Bajo	64	Pasajes	3.500	224.000		112.000	112.000	0	100%	
	ESCUELA DANZA FOLCLÓRICA										

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO											
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario ofertado incluido IVA**	**Precio total ofertado incluido IVA**	**PERIODO DE PAGO 1**	**PERIODO DE PAGO 2**	**PERIODO DE PAGO 3**	**SALDO**	**%**	**OBSERVACIONES**
12	Profesional o licenciado en educacion artistica con enfasis en danzas con experiencia minima de doce (12) meses certificados sin traslapo de tiempo en la disciplina o artista con conocimientos y experiencia certificada en el área requerida (danza) de minimo tres años sin traslapo de tiempo Debe demostrar experiencia en al menos un proyecto desarrollado con enfoque poblacional diferencial. El docente tendrá una asignacion de 64 sesiones de 2 horas x sesión para los dos grupos.	96	Sesiones de formacion	215.000	20.640.000	0	4.515.000	10.535.000	5.590.000	73%	
13	Espacio para sesiones - que garantice un lugar con buena ventilación y espacio suficiente para desarrollar el proceso de practica – ensayo, el cual acondicionado con sillas, con un sonido de 2000 watts, con consola que permita reproducir cd y memoria USB (para desarrollar 16 sesiones x grupo) con toda la logistica el contratista debera identificar y concertar los espacios mas adecuados en el territorio de las UPZ 89 y 90 para el desarrollo de esta escuela.	96	Alquiler espacio X sesiones	270.000	25.920.000	0	5.670.000	13.230.000	7.020.000	73%	Saldo no ejecutado para liberar en la liquidacion del contrato
14	Bolsa de materiales para la compra de Vestuario (adulto) con accesorios para cada uno de los participantes para las presentaciones a realizar, según especificaciones de cada danza El contratista de acuerdo con el presupuesto destinado para cada participante y de acuerdo a la tematica del ritmo a presentar en la muestra final debera presentar a la supervision del contrato la propuesta de vestuarios y accesorios requeridos para el desarrollo de la muestra final y para ello presentara una muestra para aprobacion de la supervision para asi proceder a la compra y al ingreso del almacen del IDIPRON. el valor destinado para vestuario y accesorios es de $280.000 y los 60.000 corresponden al pago de IVA, Retenci, impuestos operativos, administrativos, utilidad y otros conceptos del contrato	60	Compra vestuarios muestra final	260.000	15.600.000	0	0	10.660.000	4.940.000	68%	
15	Bolsa de materiales para la compra de Vestuario (adulto) con accesorios para cada uno de los participantes para las presentaciones a realizar, según especificaciones de cada danza	20	Global para participantes	544.000	10.880.000			10.880.000	0	100%	
	FORMACIÓN ORGANIZACIONES CULTURALES JUVENILES										
16	Profesional o licenciado en educacion artistica con experiencia minima de doce (12) meses certificados en el desarrollo de procesos de formacion de proyectos culturales y de participacion o jurado de convocatorias del portafolio distrital de estimulos Debe demostrar experiencia en al menos un proyecto desarrollado con poblacion juvenil. El docente tendra una asignacion de 6 sesiones de 2 horas x sesion para un grupo	6	Sesiones de formacion	150.000	900.000	150.000	0	750.000	0	100%	

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado incluido IVA	Precio total ofertado incluido IVA	PERIODO DE PAGO 1	PERIODO DE PAGO 2	PERIODO DE PAGO 3	SALDO	%	OBSERVACIONES
17	Alquiler de un espacio para el desarrollo de sesiones de formación con acceso a computador, video vean e internet debidamente dotado con sillas mesas y que corresponda con algún equipamiento cultural de la Localidad o un espacio central en la localidad de chapinero	6	Alquiler espacio X sesiones	270.000	1.620.000	0	0	0	1.620.000	0%	Saldo no ejecutado para liberar en la liquidacion del contrato
18	Bolsa logistica para el apoyo de las mejores iniciativa cultural realizada como trabajo de los talleres de formación la cual se financiara con un valor neto de $10.000.000 a la cual no se le aplicaran descuentos y el valor de $3.800.000 corresponden al pago de IVA, Reteica, impuestos operativos, administrativos, utilidad y otros conceptos del contrato para asi lograr la entrega maxima de los bienes y servicios para el desarrollo de esta iniciativa	3	global	11.658.333	34.975.000	0	0	34.975.000	0	100%	
	EVENTO DE CLAUSURA DE ESCUELAS CULTURALES										
18	Espacio de capacidad de 300 personas para muestra final ubicado en la localidad de chapinero, con el fin de garantizar los espacios y medidas de distanciamiento de las personas asistentes quienes seran exclusivamente para los estudiantes de la escuelas, espacio que debe contar con la logistica necesaria con un sonido de minimo 4000 watts con una consola de 12 canales salida de 4 microfonos alambricos y 4 microfonos inalambricos con toda la logistica requerida para el desarrollo de la exposicion o galeria de las escuelas de marroquineria y artes plasticas	1	unidad	3.650.000	3.650.000	0	0	0	3.650.000	0%	
19	Personal apoyo logistico certificado (POR UN HORARIO DE 8 HORAS)	4	unidad	205.000	820.000	0	0	0	820.000	0%	
20	Presentador del evento que utilice vestuario artistico de acuerdo con el sentido del evento	1	Unidad	605.000	605.000	0	0	0	605.000	0%	
21	Refrigerios Especiales 1. Sandwiche de pollo o roastbeef en pan baguette de 15 cm , en lechuga, con vegetales a eleccion o Wrap de Pollo o carne sin lechuga+ vegetales a eleccion + Bebida (jugo en botella de vidrio) + Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde) + Chocolatina de 6 grs con empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en permetro Urbano) * EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA) * No esta permitido el uso de plastico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente	350	unidad	18.000	6.300.000	0	0	0	6.300.000	0%	
22	certificados de participacion de escuelas culturales (en cartulina opalina impresos a full color con diseño institucional)	270	unidad	3.050	823.500	0	0	0	823.500	0%	
23	Transporte buses con capacidad de 40 puestos modelo superior a 2016, con revision tecno mecanica al dia, seguros al dia y afiliado a una empresa de transporte, con disponibilidad completa durante la duracion del evento contempla dos recorridos (ida y vuelta) para estudiantes que realizaran las muestras de danza y teatro (ida y vuelta) Nota Cada recorrido será coordinado de tal manera que traslade a la poblacion desde y hasta varios puntos dentro de la localidad de chapinero	3	unidad	800.000	2.400.000	0	0	0	2.400.000	0%	

INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIERO											
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario ofertado incluido IVA**	**Precio total ofertado incluido IVA**	**PERIODO DE PAGO 1**	**PERIODO DE PAGO 2**	**PERIODO DE PAGO 3**	**SALDO**	**%**	**OBSERVACIONES**
	TALENTO HUMANO										
24	COORDINADOR DEL PROYECTO: Profesional en ciencias sociales y/o humanas y/o administrativas y/o bellas artes o afines (según el SNIES), con experiencia específica en la coordinación de proyectos de formación cultural de mínimo dos (2) años	6	MESES	4.668.000	27.680.000	4.668.000	9.280.000	9.280.000	4.668.000	83%	
25	Auxiliar Administrativo Técnico, Tecnólogo o Estudiante Universitario con aprobación mínima de seis (6) semestres, en áreas administrativas, sociales y/o financieras, con experiencia laboral mínima de un (1) año y experiencia específica de un (1) año en el apoyo a la coordinación de proyectos sociales	3	MESES	2.700.000	13.500.000	5.500.000	5.400.000	2.744.500	1.965.500	85%	
				SUBTOTAL	**416.950.000**	**83.390.000**	**125.085.000**	**125.085.000**	**83.390.000**	**80%**	
				PAGOS 1 Y 2 REALIZADOS FDLCH		**83.390.000**	**125.085.000**				
				PAGO 3 A REALIZAR FDLCH				**125.085.000**			
				TOTAL PAGOS FDLCH				**333.560.000**			

HOSMAN H. ARIAS GUTIERREZ
APOYO A LA SUPERVISION CPS-277-2023

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 380

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra. 13 #54-74	Bogota D.C.	3486200

POR CONCEPTO DE
Tercer pago correspondiente al informe 3

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
07/10/2024	06/11/2024	CAROL BAQUERO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	27700038	Tercer pago correspondiente al informe 3 del proyecto CPS 277	1	Und.	83.954.099	19%	15.951.279	83.954.099

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**83.954.099**
DESCUENTO	**0**
IVA	**15.951.279**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**99.905.378**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**2.392.692**
RETEICA	**810.997**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**96.701.689**

Valor en Letras

NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/10/2024 17:04:09

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 049df597f9d8b565f81fdc30067a46f9dd466033d7baa3f17f89d0228f78ff37fea86ea4aeb340c74e20d9b6ca15e600 --Fecha y Hora de Expedición : 07/10/2024 5:07:12 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 341

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO		**POR CONCEPTO DE**
NIT	899999061 9		INICIATIVAS
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra. 13 #54-74	Bogota D.C.	6013486200	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
13/06/2024	12/07/2024	CAROL LORENA BAQUERO BARRERA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	27700025	Libro "De qué hablo cuando hablo de escribir" Murakami Haruki	1	Und.	42.017	19%	7.983	42.017
2	27700026	Atril de micrófono	6	Und.	105.882	19%	20.118	635.294
3	27700027	Micrófonos Shure SM57LC	3	Und.	435.294	19%	82.706	1.305.882
4	27700028	Ammplificador para audifono Zoom ZHA-4/220GL	1	Und.	247.899	19%	47.101	247.899
5	27700029	Antipop filter Hercules MH200B	2	Und.	64.967	19%	12.344	129.934
6	27700030	Atriles para Partituras con Estuche	4	Und.	50.420	19%	9.580	201.681
7	27700031	Cabina activa AS-700 de 15 pulgadas	1	Und.	630.252	19%	119.748	630.252
8	27700032	Teclado Casio CT-S400	1	Und.	840.336	19%	159.664	840.336
9	27700033	Atril teclado	1	Und.	84.034	19%	15.966	84.034

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	**4.117.329**
DESCUENTO	**0**
IVA	**782.293**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.899.622**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**117.344**
RETEICA	**39.773**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**4.742.505**

Valor en Letras

CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/06/2024 11:55:02

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 60058a188866af8c79493bbf6d0f0b3af07f4c75b0206e8df381c6cecaaa3cdd67ee280526d98f397a7670a3ab87b029 --Fecha y Hora de Expedición: 13/06/2024 12:24:36 p. m.

Factura **Electrónica De Venta No**

ELE No. 347

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra. 13 #54-74	Bogota D.C.	6013486200

POR CONCEPTO DE

Elementos de apoyo escuela de danza folclorica

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
09/07/2024	08/08/2024	CAROL LORENA BAQUERO BARRERA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	27700035	"Vestuario (adulto) para cada uno de los participantes para las presentaciones a realizar, según especificaciones de cada danza. - Bambucco Palo Negro: 13 mujeres -Carranga: 13 mujeres"	26	Und.	218.487	19%	41.513	5.680.672

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**5.680.672**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.079.328**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**6.760.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**161.899**
RETEICA	**54.875**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**6.543.226**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/07/2024 13:30:00

TV 69 BIS 3 A 61 , Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f9608176755010B9ef894d8dc41c175d0a8050bbb1e08fd3e7f290b27695fbb885c10175104120099 1d78585273fd9a1 --Fecha y Hora de Expedición : 09/07/2024 4:18:44 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 346

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
NIT	899999061 9

POR CONCEPTO DE

Elementos de apoyo escuela de danza folclorica

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra. 13 #54-74	Bogota D.C.	6013486200

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/07/2024	08/08/2024	CAROL LORENA BAQUERO BARRERA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	27700034	"Vestuario (adulto) para cada participante para las presentaciones a realizar, según especificaciones de cada danza. -Cumbia: 21 mujeres (blusa, falda y alpargatas), 1 hombre (camisa y pantalón) -Carranga: 9 mujeres (blusa, falda y alpargatas), 1 hombre (camisa, pantalón, sombrero y ruana) -Torbellino: 9 mujeres (blusa, falda, alpargatas y sombrero),1 hombre (camisa, pantalón, sombrero y ruana) -Contradanza: 9 mujeres (blusa, y falda), 1 hombre (camisa, pantalón, sombrero)"	52	Und.	218.487	19%	41.513	11.361.345

Total lineas o ítems: 1

Valor en Letras

TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	11.361.345
DESCUENTO	0
IVA	2.158.655
TOTAL DE LA OPERACIÓN	13.520.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	323.798
RETEICA	109.751
TOTAL MENOS RETENCIONES	13.086.451

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/07/2024 21:43:32

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 21602d4d3cb67031e57e75225cb035d66633978b152639c6c0486c3e3aca7f2a34b7b7dea3927e441fd1727869 1dc8ec --Fecha y Hora de Expedición: 09/07/2024 4:10:19 p. m.

PERSONA JURIDICA

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL**, identificada con c.c. **No. 1.012.358.605** de Bogotá, en mi condición de **Representante Legal** de **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA** identificada con **Nit 830095614-0,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud) pagados por la compañía durante los últimos tres (3) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos tres (3) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Nombre o Razón Social: **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA**
NIT: **830095614-0**
Nombre del Representante Legal: **ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRIGUEZ**
C.C. No. **1012358605 de Bogotá**
Dirección: **Calle 11f # 72ª - 25**
Teléfonos **3202369449 – 7649695**
Correo Electrónico fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com

ANDREA DEL P. ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **BRUNO JEFFERSSON JIMENEZ TAFUR**, identificado(a) con **CC** número **1012407666** aporto en su condición COTIZANTE a la fecha, por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-07** y salud **2024-07** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	VSP SOLICITADO	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
EPS005	Sanitas EPS	X														0		30	$0	$0	Julio - 2024	80023245	06/08/2024	N
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	X														0		30	$0	$0	Julio - 2024	80023245	06/08/2024	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Agosto de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **BRUNO JEFFERSSON JIMENEZ TAFUR**, identificado(a) con **CC** número **1012407666** aporto en su condición COTIZANTE a la fecha, por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-08** y salud **2024-08** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SAN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC SOLIDARIDAD	IBC SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
EPS005	Sanitas EPS	X														0		30	$0	$0	Agosto - 2024	80023245	06/09/2024	N
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	X														0		30	$0	$0	Agosto - 2024	80023245	06/09/2024	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Septiembre de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830095614-0	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	calle 11f # 72a 25	7649696	fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	02/09/2024	79628143	$2.623.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	375.000	0		0		0	0	0	0	375.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	36.100				36.100	0	0	36.100			361	36.100	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	276.000	0	0	276.000	2

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830095614-0	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA		calle 11f # 72a 25	7649696	fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	02/09/2024	79626143	$2.623.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
138.000	0	0	138.000	4
ICBF				
207.000	0	0	207.000	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	862.500	862.500
Pension	4	1.104.000	1.104.000
Riesgos Laborales	1	36.100	36.100
CCF	1	276.000	276.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	207.000	207.000
MEN	0	0	0
SENA	1	138.000	138.000
TOTALES	12	2.623.600	2.623.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830085614-0	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA		calle 117 # 72a 25	7643696	fundacionsocialvivecolombia@vivebanco.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	02/09/2024	79628143	$2.623.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Sueldo	Extranjero	Cotiza solidaria	Estudiante	IGE	ITE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cod AFP	IBC AFP	Cotizacion	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód ARL	IBC ARL	Días a Pagar	Cotizacion	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
		1012358655	ARISTIZABAL RODRIGUEZ ANDREA DEL PILAR	1	0		N																	23-Oct	1.300.000	468.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	276.000	14-23	1.300.000	1	15.700	CCF24	1.300.000	120.000	1.300.000	91.000	39.000	0	0	
		1022421756	MARTIN LAVAO OLGA LUCIA	1	0		N																	23-Oct	1.300.000	258.500	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	182.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0	
		1022923752	FUENTES MENDEZ YULI ANDREA	1	0		N																	23-Oct	1.300.000	258.500	0	0	0	0	EPS045	1.300.000	182.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0	
4	CC	40431681	ARISTIZABAL ESCOBAR OLGA MARINA	1	0		N																	23-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS034	1.300.000	182.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830095614-0	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA		calle 111 # 72a 25	7437696	fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	01/08/2024	58772035	$2.923.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	375.000	0		0		0	0	0	0	375.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
231001	Colfondos	800227940-8	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	36.100				36.100	0	0	36.100			361	36.100	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	276.000	0	0	276.000	4

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830095614-0	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA		calle 111 # 72a 25	7649696	fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	01/08/2024	787720351	$2.623.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
138.000	0	0	138.000	4
ICBF				
207.000	0	0	207.000	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	862.500	862.500
Pension	4	1.104.000	1.104.000
Riesgos Laborales	1	38.100	38.100
CCF	1	276.000	276.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	207.000	207.000
MEN	0	0	0
SENA	1	138.000	138.000
TOTALES	12	2.623.600	2.623.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830095614-0	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	calle 111 # 72a 23	7429599	fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	01/08/2024	78772035	$2 623 600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACION NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Sueldo | Extranjero | Cotiza solidaridad | Ecuador | IGE | ING | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Codigo CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| | - | 1012356805 | ARISTIZABAL RODRIGUEZ ANDREA DEL PILAR | 1 | 0 | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 1.300.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.300.000 | 375.000 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 15.708 | CCF24 | 1.300.000 | 120.000 | 1.300.000 | 90.000 | 90.000 | 0 | 0 |
| | | 1022421786 | MARTIN LAVAO OLGA LUCIA | 1 | 0 | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 1.300.000 | 258.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS004 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 9.464 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 26.000 | 0 | 0 |
| | - | 1022923752 | FUENTES MENDEZ YULI ANDREA | 1 | 0 | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 1.300.000 | 258.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 9.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 26.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 40431881 | ARISTIZABAL ESCOBAR OLGA MARINA | 1 | 0 | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 258.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 9.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 26.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información